

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1538/18

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004 del 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 7 de junio, La Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2017.

Monsalpe, 7 de junio de 2018.

La Alcaldesa, *M.^a Isabel Arribas Herráez.*